

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

LORETO
GOBIERNO REGIONAL



Avances y retos para el control y vigilancia del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de Loreto

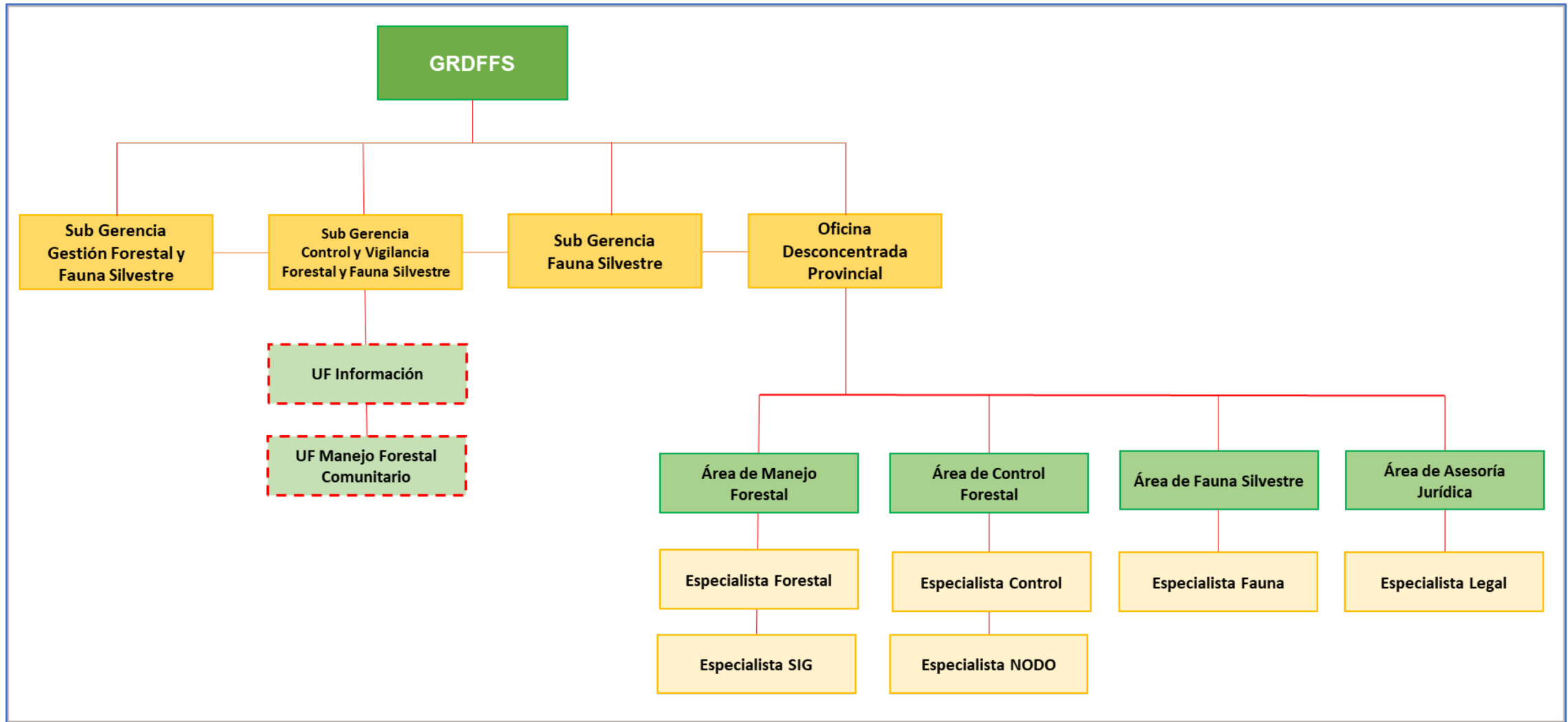


Manuel Ángel Tang Rojas

Gerente Regional de Desarrollo
Forestal y de Fauna Silvestre



¿Como estamos organizados?



¿Cuánto fue nuestro presupuesto en estos años?

Comportamiento de la recaudación: Caso Loreto

Año	RdR Recaudado	RdR_25%	RdR Dev	RO Dev	Donaciones y Transferencias	Recursos Determinados	Presupuesto Dev	% Representatividad del RdR
2016	3,803,189.76	1,446,946.88	2,482,063.62	112,695.27	0.00	0.00	2,594,758.89	96%
2017	3,817,427.11	1,411,020.48	3,240,585.00	613,864.49	0.00	9,400.00	3,863,849.49	84%
2018	3,318,837.17	1,205,543.51	1,604,697.00	489,148.00	0.00	180,890.00	2,274,735.00	71%
2019	3,644,084.45	1,263,667.20	3,798,419.00	3,526,176.97	35,262.12	0.00	7,359,858.09	52%
2020	2,597,751.48	820,876.66	2,899,550.00	3,353,326.16	13,311.00	0.00	6,266,187.16	46%
2021	3,554,214.30	1,259,100.02	1,794,996.00	7,725,912.00	0.00	0.00	9,520,908.00	19%

Nota:

Con la asignación del RdR acorde a Ley es inviable administrar la gestión forestal de la región Loreto, teniendo en cuenta que la principal fuente de financiamiento disponible es la de **Recursos Directamente Recaudados**.

**DEMANDA DE RECURSOS PARA
OPERATIVIDAD DE LA ARF**

**Mínimo: 8.2 millones
Regular: 13.9 millones**

Avances en Control y Vigilancia del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre

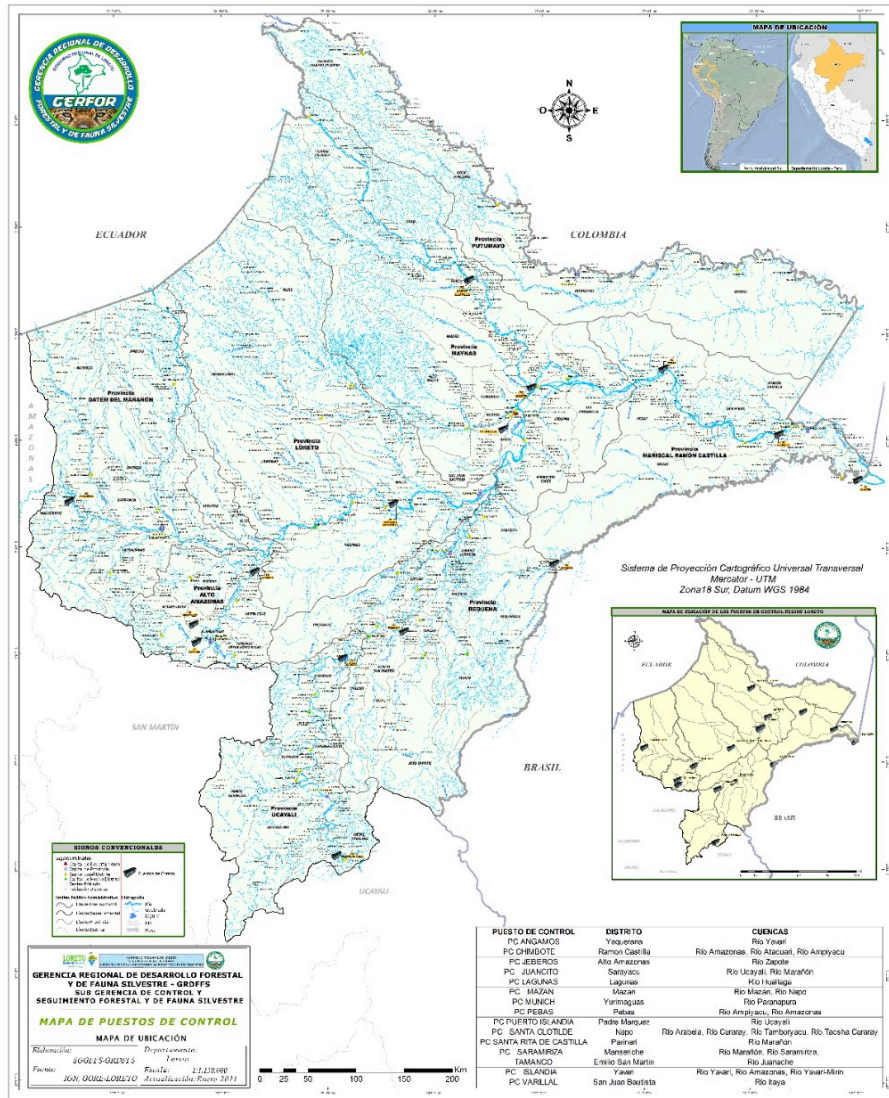


Avances de GERFOR – Loreto, para el control y vigilancia del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre

- Instalación de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre.
- Fortalecimiento de los Puestos de Control
- Aprobación de directivas para la atención de denuncias forestales y de fauna silvestre
- Aprobación de directiva para el ejercicio de la potestad sancionadora
- Aplicativo INPASTRAL
- Comité de Vigilancia Control Forestal y de Fauna Silvestre Comunal.



Fortalecimiento de los Puestos de Control Forestal y de Fauna Silvestre



Cada Oficina Desconcentrada Provincial, actúa como PC, es decir se cuenta con 8 PC principales, adicionalmente se encuentran:

- PC Mazán- Maynas
- PC Santa Clotilde - Maynas
- PC Angamos –Requena
- PC Jeberos –Alto Amazonas
- PC Puerto Islandia–Ucayali
- PC Saramiriza- Datém del Marañón
- PC Pebas – Ramón Castilla
- PC Islandia – Ramón Castilla



Directivas para la conducción de procesos en control y vigilancia

Se encuentran en elaboración y prueba, los siguientes dispositivos:

- Directiva para la atención de denuncias forestales y de fauna silvestre
- Directiva para la conducción del procedimiento administrativo sancionador, incluyendo el aplicativo digital INPASTRAL.
- Directiva para el procedimiento de transferencia de productos forestales decomisados o en estado de abandono.





Comités de Vigilancia y Control Forestal y de Fauna Silvestre

- Se encuentran reconocidos aproximadamente 60 Comités de Vigilancia y Control Forestal y de Fauna Silvestre Comunal, los cuales se encuentran distribuidos en 7 provincias del Departamento de Loreto, excepto la provincia de Loreto.
- Estos CVCFFSC, se concentran principalmente en la Cuenca de los Ríos Tapiche y Blanco en la provincia de Requena, así como en la cuenca del Río Ucayali, provincia de Ucayali.



Implementación de la Mesa Técnica Control y Vigilancia del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre

Establecido en el marco del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre, condicionando la conformación a la participación de las entidades que forman parte del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre.

Con la emisión de la Resolución Gerencial Regional N° 111-2019-GRL-GGR-GRDFFS, de fecha 05 de setiembre del 2019, se aprueba la instalación de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre.

El Reglamento de la MRCVFFS se encuentra en proceso de elaboración con apoyo de cooperación internacional, se encuentra pendiente la definición de los **criterios de complejidad**.



Conformada por las siguientes instituciones:



Retos y Limitaciones para proteger el Patrimonio Forestal

La ejecución de las actividades de gestión de recurso forestal y de fauna silvestre, así como su control y vigilancia, se encuentran supeditados a la disposición de recursos económicos permanentes, considerando realizar gestiones para mejorar:

- Infraestructura e implementación de más puestos de control.
- Mejoramiento de las condiciones en los PC existentes.
- Fortalecimiento de capacidades continua y mantenimiento de los recursos humanos, cuya especialización es clave.
- Implementación del Módulo de Control para el recurso fauna silvestre y acciones de mejora para el Modulo de Control del recurso forestal.



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Gracias por su atención



Manuel Ángel Tang Rojas
Gerente Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre